

Pampas, 02 de Agosto del 2023.

OFICIO N° 0637 -2023-D.UGEL-DREH/GOB.REG.HVCA.

SEÑOR (A): : Lic.
Director de la I.E.:.....

ASUNTO : Registro y Envío de la FICHA DE ACCIONES PENDIENTES – 2023.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 542-2022-MINEDU.
Resolución Ministerial N° 004-2023-MINEDU.

Por medio del presente documento, me es grato dirigirme a Ustedes con la finalidad de saludarlos muy cordialmente; y al mismo tiempo comunicar de **FORMA REITERATIVA**, que deberá cumplir con el **Registro y Envío de la FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023**, a través del Aplicativo "MI MANTENIMIENTO" dando cumplimiento a lo estipulado en las normas de la referencia cuyo plazo máximo es hasta el día: **10 de Agosto del 2023**. Es necesario precisar que deberá realizar dos Expedientes; si en este año fue beneficiado con ambos presupuestos: Mantenimiento Complementario y Mantenimiento Regular. A la vez, también se les informa que se presentaran los documentos sustentatorios de manera física a través de la Oficina de Mesa de Partes de la UGEL – Tayacaja, en el estricto orden detallado:



1. Oficio Solicitando Aprobación de la F.A.M. ACCIONES PENDIENTES.
2. Ficha Técnica en Excel – Con firmas del Comité de Mantenimiento (Desagregado).
3. Ficha FAM PRONIED ACCIONES PENDIENTES – Con firmas del Comité de Mantenimiento.
4. Resumen F.A.M. PRONIED ACC. PEND. – Con firmas del Comité de Mantenimiento.
5. Evidencias (Fotos) – Por Cada Partida y/o Rubro a Intervenir.
6. Evidencias (Cotizaciones) – Por Cada Partida y/o Rubro a Intervenir.

Se les exhorta el debido cumplimiento de las disposiciones emanadas de la superioridad, asimismo advertirles que en caso de omisión o desacato a lo dispuesto por la autoridad; se comunicará a la Comisión Permanente de Procedimientos Administrativos de Docentes ante el incumplimiento de funciones.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterándole las muestras de mi aprecio personal.

Muy Atentamente,



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HVCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA

Lic. Walter Gala Palomino
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL